

## **INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016**

**A la Junta General de Accionistas de la empresa Neurolab S.A.**

En mi calidad de comisario de la compañía y en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones estipuladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que se ha revisado los documentos, las cuentas contables, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016 preparados y proporcionados por la administración.

### **1.- Opinión sobre el cumplimiento normativo**

De la revisión efectuada se ha determinado que los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio de manera razonable.

### **2.- Procedimientos de Control Interno**

Para la cancelación de las facturas de los proveedores estas son previamente autorizadas por la Gerencia, y se realiza mediante la emisión de cheques con firmas conjuntas de la Presidencia y Gerencia, y en lo que respecta a los registros contables de las transacciones de la empresa, estas son realizadas de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación, existiendo por lo tanto un adecuado sistema de control interno contable.

### **3.- Opinión sobre los Estados Financieros**

Las operaciones realizadas por la compañía durante el ejercicio económico, se ven reflejadas en los estados financieros, los cuales presentan los siguientes valores:

Activos USD 197.381  
Pasivos USD 62.913  
Patrimonio USD 134.468

#### **Activos**

Los activos están conformados básicamente: por el Activo corriente que constituyen el efectivo y sus equivalentes por el valor de 29.187 dólares; las cuentas por cobrar por el valor de 71.472 dólares de los cuales 58.833 corresponden a las planillas por cobrar al IESS y MSP. Y el activo no corriente que constituyen los consultorios, equipos, muebles y enseres por el valor neto de 88.726 dólares. En comparación con los activos del año 2015 se ha tenido una disminución de 53.812 dólares como resultado de la venta del consultorio 520 y de las planillas por cobrar al Sector Público.

#### **Pasivos**

Los pasivos están conformados por las cuentas por pagar a corto plazo por un total de 51.162 dólares que corresponden a varios proveedores, obligaciones tributarias y beneficios sociales de los empleados. Y por otras cuentas por pagar a largo plazo se tiene el valor de 10.214 dólares, que corresponden a las provisiones de la jubilación patronal y desahucio de los empleados. Los pasivos de la empresa en el año 2016 han tenido una disminución de 78.745 dólares en relación al 2015, que básicamente obedece al pago a varios proveedores y del crédito por 50.000 dólares a la Dra. Vélez.



### **Patrimonio**

El patrimonio está conformado por el capital social y reserva legal 10.520 dólares, aportes para futuras capitalizaciones 68.423 dólares y por resultados acumulados de años anteriores y las utilidades del presente ejercicio 55.524 dólares. El total del patrimonio en relación al año 2016 ha tenido un incremento de 24.933.

### **Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre del 2016 los Ingresos y Gastos están compuestos de la siguiente manera:

#### **Ingresos**

El total de los ingresos del año es de 304.258 dólares, que básicamente son por la venta de exámenes la cantidad de 226.458 dólares, por planillas pendientes de cobrar al Sector público 57.419 dólares, y 20.175 de la utilidad por la venta del consultorio 520. En el año 2016 ha existido una disminución en los ingresos de 45.156 dólares en relación al año 2015.

#### **Costos y Gastos**

Los costos y gastos incurridos para el giro normal de las actividades de la empresa totalizan el valor de 260.156 dólares. Teniéndose una reducción de 53.319 dólares en comparación con el año 2015.

#### **Resultados**

El resultado contable obtenido durante el ejercicio económico del año 2016 es por el valor de 44.102 dólares, que comparados con el valor de 35.939 dólares del año 2015, se ha tenido un incremento de 8.163 dólares.

#### **Recomendación**

Por todo lo expuesto se recomienda a la Junta General de Accionistas aprobar los estados financieros de la compañía, y además para lo posterior se recomienda presentar a la Junta el presupuesto general del año siguiente para su respectiva aprobación.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Ing. Trajano Cordero Q.  
Comisario

Cuenca, 23 de marzo del 2017